

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

ESTADO No. 111

Fecha: 05/07/2016

Página: 1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170012333000 2012 00003	MAG AUGUSTO MORALES VALENCI	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA ANDREA - SERNA HINCAPIE Y OTROS	AGUAS DE MANIZALES Y OTROS	Auto resuelve aclaración providencia	01/07/2016	
170012333000 2012 00003	MAG AUGUSTO MORALES VALENCI	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA ANDREA - SERNA HINCAPIE Y OTROS	AGUAS DE MANIZALES Y OTROS	Auto rechaza recurso reposición	01/07/2016	
170012333000 2012 00003	MAG AUGUSTO MORALES VALENCI	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA ANDREA - SERNA HINCAPIE Y OTROS	AGUAS DE MANIZALES Y OTROS	Auto admite llamamiento en garantía	01/07/2016	
170012333000 2015 00348	MAG. AUGUSTO MORALES V. - TRIB.	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERNARDO - MARIN CANAVAL	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	Auto resuelve solicitud	01/07/2016	1
170012333000 2015 00606	MAG. AUGUSTO MORALES V. - TRIB.	EJECUTIVOS	VHZ INGENIERIA S.A.S	N.N	Auto ordena corregir demanda	01/07/2016	
170012333000 2016 00281	MAG. AUGUSTO MORALES V. - TRIB.	ACCION DE NULIDAD	MIGUEL ANTONIO - CUESTA MONROY	DEPARTAMENTO DE CALDAS	Auto admite demanda	01/07/2016	1
170012333000 2016 00281	MAG. AUGUSTO MORALES V. - TRIB.	ACCION DE NULIDAD	MIGUEL ANTONIO - CUESTA MONROY	DEPARTAMENTO DE CALDAS	Auto corre traslado	01/07/2016	1
170012333000 2016 00357	MAG. AUGUSTO MORALES V. - TRIB.	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AURA LEONOR - DALLOZ BAEZ	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FNPSM Y OTRO	Auto ordena corregir demanda	01/07/2016	1

*[Handwritten signature]*

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	---------	-------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL HOY 05/07/2016 A LAS 8:00 AM. Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.



HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA  
**SECRETARIO**